

**EL PODER TRANSFORMADOR DE LA CONTABILIDAD
UN APORTE SOCIOLOGICO PARA LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)**

**THE TRANSFORMATIVE POWER OF ACCOUNTING
A SOCIOLOGICAL CONTRIBUTION TO CORPORATE SOCIAL
RESPONSIBILITY (CSR)**

AMEZQUITA MEDINA, Claudia Esperanza

Universidad del Magdalena-Colombia

Autor corresposnal:

camezquita@unimagdalena.edu.co

Recibido: 20-08-2022; Aceptado: 05-01-2022

Resumen

“La disciplina es en el fondo el mecanismo de poder por el cual alcanzamos a controlar en el cuerpo social hasta los elementos más tenues por los cuales llegamos a tocar los propios átomos sociales, eso es, los individuos.” Foucault, (1991), el presente artículo pretende encontrar bajo una mirada sociológica, el poder transformador que ejerce la contabilidad como ciencia social, en lo relacionado con la responsabilidad social que han de ostentar las organizaciones tanto públicas como privadas, para dar cumplimiento a los ODS. La microsociología de las organizaciones permite el análisis bajo una consciencia metódica que atiende, como referente funcional, la estrategia socioformativa (Tobón, 2013), con la cual no sólo se obtiene la representación epistémica del objeto a investigar, sino también la solución metodológica para su aplicación, apoyado en la cartografía social pedagógica y conceptual. Se concluye que la contabilidad cuenta con sustentos epistemológicos que la enmarcan en una posición privilegiada de poder, en la transformación de estructuras sociológicas, dentro y fuera de la organización, con esencia epistémica para guiar y motivar comportamientos éticos y responsables dando cumplimiento a los ODS.

Palabras clave: contabilidad, poder transformador, socioformación, sostenibilidad, ODS.

Como citar este artículo (APA): AMEZQUITA MEDINA, CLAUDIA ESPERANZA. EL PODER TRANSFORMADOR DE LA CONTABILIDAD UN APORTE SOCIOLOGICO PARA RSE. *Latitude*, 1(17), 52-68. DOI: [10.55946/LATITUDE.V1I17.204](https://doi.org/10.55946/LATITUDE.V1I17.204)

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0) [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Abstract

"Discipline is basically the mechanism of power by which we manage to control in the social body even the faintest elements by which we come to touch the social atoms themselves, that is, the individuals." Foucault, (1991), this article aims to find under a sociological perspective, the transformative power exercised by accounting as a social science, in relation to the social responsibility that both public and private organizations must hold, to comply with the SDGs. The microsociology of organizations allows the analysis under a methodical consciousness that attends, as a functional reference, the socioformative strategy (Tobón, 2013), with which not only the epistemic representation of the object to be investigated is obtained, but also the methodological solution for its application, supported by pedagogical and conceptual social cartography. It is concluded that accounting has epistemological supports that frame it in a privileged position of power, in the transformation of sociological structures, inside and outside the organization, with epistemic essence to guide and motivate ethical and responsible behaviors in compliance with the SDGs.

Key words: accounting, transformative power, socio-training, sustainability, ODS.

Introducción

En septiembre de 2015, los gobiernos de 193 países se plantearon una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con plazo a 2030, que forman el plan de promoción del desarrollo humano más ambicioso de la historia. Sin embargo, el 13 de julio pasado, en las Naciones Unidas, el secretario general de la ONU, António Guterres, afirmó que el tiempo se agota para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y faltan muchos pasos concretos encaminados a cambiar ese rumbo.

Así, solo hasta junio de 2022 se pronuncia el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento IAASB con un estándar "independiente" para garantizar la presentación de informes de sostenibilidad, el ISAE 3000 (Revisado), con mejoras y especificidad de directrices para abordar la garantía limitada y razonable como información de sostenibilidad comunicada. (IAASB.Org). Esta norma atiende las tensiones que forman: la garantía limitada frente a la razonable para poder dar razón de lo socioambiental, la idoneidad de los criterios de presentación de informes, al alcance del compromiso con los ODS, las pruebas de eficiencia y efectividad social y ambiental, los controles internos con relación a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la materialidad de los profesionales y la presentación de informes, que realmente alerten hacia una acción ecológica responsable.

Este estándar internacional nace bajo la corriente clásica de la teoría de la economía política, las teorías de la legitimidad y los grupos de interés que, aunados a la teoría de la rendición de cuentas, a la teoría institucional y a la teoría de las crisis de las relaciones públicas, nutren de información no financiera a las organizaciones de cara a establecer los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el marco normativo de la ISAE 3000 se declara como “independiente”, lo que denota cierta displicencia frente al verdadero propósito, y al verdadero alcance que ha de demostrar el poder de la información financiera y no financiera dentro y fuera de la organización; ya que, no define de forma específica ni directa, los registros contables para asegurar el cumplimiento de los ODS.

Estas nuevas normas del ISAE 3000, entran a formar parte del marco “alternativo” en el que se definen parámetros para la realización de auditorías y revisiones distintas a las de información financiera histórica, como las declaraciones de gases efecto invernadero, la orientación no autorizada sobre sostenibilidad en informes externos ampliados y la auditoría sobre los efectos financieros por el cambio climático, que actualmente se tienen. Sin embargo, no existe una consistencia ni una correspondencia directa entre lo que se pretende con los ODS y los servicios que prestan las Normas Internacionales de Información Financiera.

El presente estudio busca la forma en que la contabilidad, a pesar de no contar con un cuerpo normativo, aplique fundamentos sociológicos para ejercer un poder transformador en las organizaciones, que asegure su sostenibilidad en forma definitoria. Foucault indica que, la técnica disciplinar está constituida por una serie de "métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo social, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad" (Foucault, 2000, p. 141), así entonces el poder de la contabilidad como disciplina, se caracteriza principalmente por el registro minucioso de todas las transacciones y hechos económicos que, bajo control y auditoría permanentes, regulariza comportamientos, supervisa formas de actuar “y construye la realidad que organiza y determina formas de actuar de agentes, organizaciones y la sociedad en general” (Gómez, 2004, pág. 111); son estas concepciones posmodernas heterodóxicas, las que fundamentan la interpretación del poder transformador contable; un poder que ha perpetuado comportamientos de docilidad-utilidad, apoyada en la gestión del premio-castigo para el logro de objetivos únicamente financieros en cada entidad, metas económico-financieras, que no atienden la emancipación necesaria, para lograr la sostenibilidad.

De acuerdo con Carrasco & Larrinaga apoyados en Hines (1995), el output del proceso contable influye de forma directa en la imagen que se construye del mundo, de tal forma que

también se ven afectadas las percepciones acerca de los individuos, las organizaciones y la sociedad. Considera que la contabilidad incorpora una tecnología que permite intervenir sobre las acciones de otros, controlarlos, transformarlos y dirigirlos hacia fines específicos. Fines que sólo atienden intereses hegemónicos.

La aplicación de este poder se da a través de la tecnología contable, la cual inventa, crea la forma de comprender los fenómenos económicos y sociales y de generar las vías a través de las cuales se puede reaccionar ante los mismos y modificarlos. (...) Los cálculos contables instauran normas a partir de las cuales se juzgan, y se gobiernan, las actividades, el comportamiento de los individuos, la vida de las organizaciones y, en cada vez más facetas, el devenir de la sociedad. (...) En suma, la tecnología contable posee capacidad singular para transformar el mundo mediante la visibilidad que aporta de los sucesos. (págs. 67-68)

Adicionalmente, y de acuerdo con lo definido por Foucault, la disciplina contable aplica la vigilancia, como instrumento anónimo y co-extensivo del poder, que posibilita el control de las tareas. Esta función contable se ejerce a través del planeamiento disciplinar, bajo un marco regulatorio para atender el poder hegemónico del sistema capitalista y neoliberal, y se constituye en la práctica, como un dispositivo de poder para hacer proteger y hacer cumplir los preceptos de la teoría del egoísmo. Sin embargo, este mismo poder, lo puede ejercer para instaurar comportamientos ecológicamente responsables que permitan la sostenibilidad bajo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aktouf (1998), citado por MARÍA, A. (1995), señala los efectos perturbadores de una mano invisible en el mundo comercial, que propicia que unos amontonen fortunas colosales, mientras que otros se arruinan o se hunden en la miseria más abyecta:

Es ahí que la expresión “mundo maravilloso” adquiere todo su sentido: el mercado, autorregulador, y la mano invisible, implacable componedora de entuertos, por su naturaleza de apoyo al “laissez-faire” y de legitimación de la satisfacción de los egoísmos individualistas, eran una coartada extraordinaria, un parabrisas milagroso y una permanente absolución a toda práctica más o menos tortuosa a la que fuera posible recurrir con el fin de enriquecerse (pp. 38).

Cabe anotar que esta mano “invisible” permite el reconocimiento, la valoración, la presentación de la revelación del “mundo maravilloso” en los estados de situación financiera, bajo preceptos y políticas contables, que enfatizan el egoísmo. Así mismo, el quehacer científico de la

contabilidad se caracteriza por un egoísmo que queda demostrado en la contabilidad general y en las Cuentas Nacionales en particular, que se afirman como formas de conocimiento racionales, bajo la lógica del trabajo, del dinero, y de los conocimientos exitosos; esta lógica ha sido capaz de perpetuar durante décadas un esfuerzo por la homologación contable internacional, donde el problema que se plantea está en la consideración de sus conocimientos como «verdaderos», o incluso de paradigmáticos (Arkhi-poff, 1986), citado por Durán, quien hace los siguientes cuestionamientos: “¿Qué clase de «verdad» hay, por poner algunos ejemplos, en la contabilización del producto interno bruto, de la renta per cápita, o de los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio? ¿Qué implicaciones tiene la decisión de definir y clasificar de una manera y no de otra?” (Durán, M. A. 1995, pág 4.).

De acuerdo con lo expuesto por este autor, citando a Jónsson, quien ha puesto el dedo en la llaga sobre los problemas de poder que surgen en torno a las operaciones contables, cuando en Accounting regulation and elite structures plantea muy vívidamente los conflictos soterrados que subyacen en una actividad aparentemente técnica y neutral (Jónsson, 1988): a fin de cuentas, dice, una contabilización es un relato, un modo de mostrar algunas de las relaciones entre los sujetos implicados, y no todos los sujetos quieren exhibir la información que otros les solicitan o se resignan a que no se exhiba la información que están interesados en mostrar. Y si no hay unanimidad: ¿Quién actúa como árbitro para decidir lo que vale la pena contar? ¿Quién fija las reglas del juego, y paga los costes de su montaje?

Este egoísmo se ejerce en la contabilidad como “escepticismo profesional” o en la expresión jurídica por oposición “la prueba es falsa a menos que se compruebe su autenticidad”. Aunque esto es sistemático y racional, a menudo se anida en el alma del profesional como una emoción temperamental que se transforma en arbitrariedad sectaria, subjetiva y metafísica, excluyendo la razonabilidad humana por una razonabilidad física y positiva.

Así, durante la historia, el planeamiento contable cumple con todos elementos a manera de referente funcional de la microsociología de las organizaciones, entregando un marco regulatorio que, en la práctica se constituye en un dispositivo de poder para hacer proteger y hacer cumplir los preceptos teóricos que la fundamentan como ciencia social. Por tal motivo, se puede explicar la contabilidad, según lo referido por Foucault, como una vigilancia jerárquica, continua y funcional, que hace del poder disciplinario un poder múltiple, anónimo y automático, dado que funciona como una maquinaria en un sistema de relaciones de tipo reticular.

Este poder no se posee, ni se transfiere como una propiedad y, si bien la organización piramidal instala un "jefe", es todo el aparato el que produce poder y distribuye a los individuos en ese campo. De esta manera, el poder tendrá dos facetas: 1) será indiscreto, debido a que está en todo el espacio y aquellos encargados de controlarlo serán controlados también y 2) será discreto, en tanto que funciona permanentemente, sin recurrir a la violencia, la fuerza o los excesos. Su condición es la visibilidad, porque son los sometidos quienes tienen que ser vistos, mientras el poder se hace invisible. La existencia de la posibilidad de ser visto sin cesar, constantemente, es lo que mantiene al individuo disciplinario en su sometimiento.

De igual manera, la disciplina contable se ve sometida al poder hegemónico en relación a que, las organizaciones visibilizan reportes y certificados de cumplimiento de normas y estándares en Responsabilidad Social Empresarial RSE, construyendo un marco regulatorio que opera sobre el sector empresarial, en función de ser tratada como elemento organizacional que debe ser compartido entre todos los estamentos de la empresa, en la medida en que a cada uno le corresponda, Polo, G. (2020), pero que, sin embargo, y a pesar de que demuestra así su poder de transformación organizacional, no logra dar cumplimiento a los ODS.

Aunque la contabilidad, como ciencia, no se enmarca en las teorías de la sostenibilidad, sino las económicas, puede actuar como fuente de dichas normas. En este sentido los procesos de contabilización son procesos sociales altamente regulados, tanto más cuanto mayor puedan ser las diferencias de intereses entre todas las partes implicadas: sin embargo, los intereses de las partes no tienen posibilidad de hacerse patentes a menos que dispongan del poder suficiente para ello. No ya para dominar el sentido del proceso contable sino, como mínimo, para hacer notar sus propios intereses. De ahí, que el silencio que trasluce la absoluta falta de poder de los disidentes pueda interpretarse erróneamente como una señal de aquiescencia.

Esta aquiescencia es la que el contador no puede permitir, por esta razón se requiere la construcción de indicadores complementarios que vinculen aspectos fisicoquímicos de los factores ambientales como elementos que estimulan o frenan el proceso evolutivo. Esto justifica el establecimiento de una serie de indicadores relativos a la calidad ambiental, el deterioro ambiental, la productividad, la sostenibilidad y complementariamente la aceptación social y cultural de la política ambiental. Estos indicadores, en general, han sido aportados por la Metodología de Desarrollo Humano, implementada por las Naciones Unidas, tendiente, junto con otros indicadores de calidad de vida, a la determinación de un índice de desarrollo humano.

Un estudio a partir del análisis de los múltiples casos de fraudes contables citados por Rafael Franco (2007), y otros citados por Jorge Child y Mario Arango (1988), realizado por Giraldo-Garcés (2013), indica que, hay indicios de que el poder en varias de sus manifestaciones ejerce influencia en la manera de actuar y de pensar de los contadores públicos, evidenciando un comportamiento de prácticas que dejan en claro cuál ha sido su elección sobre las posibles razones que fundamentan sus acciones.

Así, por un lado, se pueden notar comportamientos que defienden las lógicas del capitalismo que traen consigo la racionalidad económica (Von Martin, 1996; Cruz, 1994, 1998); “aquella que se inclina hacia la maximización de la utilidad, para lo cual recurre al cálculo, la medición y el control de los capitales. La estimación de los costos y los beneficios son fundamentales en su propósito de obtener la mayor utilidad posible” (Giraldo & Mendoza, 2002, p. 44); y por el otro, el comportamiento que evidencia interés por la transparencia y la legitimidad profesional, la defensa de valores éticos y sociales.

Esta falta de coherencia ética, entre el ser, el saber y el hacer contable, permite la asignación de presupuestos, de costos estándar y de planes que, en últimas, organizan y distribuyen a los individuos, pero no con relación al espacio físico que ocupan, sino con las actividades que desarrollan, que deben ser eficientes y útiles. En este sentido, y en tanto que estas prácticas funcionan como programas de responsabilidades y de actividades, transforman a los individuos desordenados e ineficientes en sujetos útiles, obedientes y eficientes. Estos programas imponen a los individuos una efectiva disciplina del tiempo con horarios estrictos en el desarrollo de cada una de sus actividades y en la presentación de resultados. De esta manera, se puede observar en la contabilidad una cierta correspondencia con el principio de cuerpo eficiente, que también se evidencia, de acuerdo con Macintosh (2002), en el hecho de envolver a los gerentes y directivos de departamentos en la "maniobra" de la planificación y la búsqueda de máximas utilidades, y en el entrenamiento casi automático que dictan, para todos los individuos involucrados en la empresa, las exigencias de estos programas. Se puede hablar, así, de un entrenamiento presupuestario, que no prevé la sostenibilidad.

Es a través de este entrenamiento presupuestario, en el ejercicio de la contaduría pública, en donde el poder y el comportamiento ético se convierten en categorías sociológicas que claramente influyen en el desenvolvimiento del papel protagónico que ha de jugar la profesión para mantener un constante acervo resultado de investigación que alimente conceptualmente las ciencias sociales y humanas, con las cuales pueda proponer explicaciones y argumentos válidos a los

fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales que afectan o influyen el desarrollo y aplicación de las prácticas contables en las organizaciones, Giraldo-Garcés (2013).

Asimismo, deberá entender y gestionar las diversas relaciones y comportamientos, que están basados en el poder, ya sea el poder económico, el poder legal, el poder carismático o el poder legítimo, pues el trabajo contable está inmerso en estas relaciones de poder establecidas entre los directores/gerentes, los socios, los inversionistas, los trabajadores y el Estado, y es precisamente allí, donde el contador público juega o cumple una función que, a la luz de los preceptos profesionales, debe ser idónea.

Sin embargo, y a pesar de la gran cantidad de acuerdos por lograr la sostenibilidad a nivel global, aún no se observa ningún compromiso definitivo por parte de la comunidad científica de la disciplina para aunar fuerzas a los Estados y a los empresarios para fomentar su corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción.

Todos los compromisos y acuerdos anticorrupción, firmados a nivel internacional, están por fuera de la agenda universitaria, o de la comunidad académica contable; es decir, no existe una participación directa de los contadores públicos que obligue a establecer mecanismos anticorrupción como un propósito inmediato; por tal razón, encontramos que, en Colombia durante el periodo 2014 - 2018, han sido sancionados más de 500 contadores públicos por casos de corrupción; cuando, tan sólo en el año 2017 se recibieron 1.200 expedientes de la Junta Central de Contadores para que se abriera proceso de investigación (El Espectador, 2018); sin embargo, no basta solo una gran preocupación al interior de los entes reguladores, quienes han trabajado por entender las causas por las cuales algunos asesores contables quebrantan las normas y violan la ética que juraron respetar, y de cómo puede minimizarse al máximo ese indicador de corrupción con el adecuado desempeño del contador, pese a existir de por medio una oportunidad lucrativa para perseverar en ello.

Los casos de corrupción generan pérdidas de unos 50 billones de pesos anuales. Colombia registró un total de 3966 casos de corrupción entre 2009 y 2016. Esto le dio un lugar entre los países más corruptos del mundo. La ONG Transparencia Internacional ubica a Colombia en el puesto 96 de 180 en el Índice de Percepción de Corrupción. En 2019, Presidencia reportó que en Colombia hay 4417 personas condenadas por corrupción. Más de la mitad de ellas pagan la condena en casa por cárcel.

Desarrollo

La búsqueda del poder transformador que ejerce la contabilidad dentro de las organizaciones, está bajo el yugo de la corrupción, la cual se instaura como un asunto crítico de los negocios para las corporaciones y un asunto significativo para las sociedades alrededor del mundo, Transparencia Internacional la define como “el uso inadecuado del poder conferido para obtener ganancias personales”, así mismo, se vislumbran atisbos de penalización, como propósito de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros, que llevó a cabo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y que tuvo como propósito penalizar a las empresas, a los servidores públicos y a las personas que en transacciones comerciales reciban, prometan o den pagos extraoficiales. En este acuerdo se establecen reglas y recomendaciones que tienen un efecto directo en el trabajo de los Contadores, tales como:

- Participar en la lucha contra el cohecho y la corrupción previniendo e identificando actos ilícitos, conductas irregulares para evitar la doble contabilidad, las transacciones ilícitas y los pagos extraoficiales.
- Ser responsables de ofrecer a las empresas y al público información transparente y creíble sobre la administración y registro de las empresas.
- Garantizar el cumplimiento de reglas que impiden las prácticas contables dudosas, que pueden ser empleadas para ocultar transacciones corruptas tales como:
 - Encubrir gastos en los registros contables.
 - Falsificar los asientos diarios y realizar informes financieros fraudulentos.
 - Realizar transacciones sin la autorización correspondiente y con fines distintos a los de la empresa.
 - Permitir el acceso a los activos sin el consentimiento específico de la gerencia.

Queda evidenciado aquí, que es, en, y desde, la contabilidad, donde se generan, se gesta, se encubren, y, en últimas, donde se evidencia la corrupción. Se deduce entonces, que sólo desde la contabilidad, es posible un poder transformador que demuestre un manejo íntegro y eficaz del presupuesto, para hacer cumplir los ODS, y enfrentar la corrupción.

Es en este accionar paradigmático funcionalista e instrumentalista de la contabilidad, originada en el positivismo de la modernidad científica, donde varios autores han demostrado su perjuicio, por ejemplo: Larrinaga (1999, p. 112) nos da un detalle de las características principales

que él y los opositores a esta corriente argumentan, como (1)“la apolítica”, presuponiendo la neutralidad de la contabilidad en los conflictos sociales, (2) “la ahistoricidad”, con la negación de otras posibles configuraciones sociales que permite el método histórico, (3) “la epistemología positivista”, en la cual el conocimiento puede ser adquirido mediante la observación parcial de datos que son perceptibles inmediatamente por los sentidos, negando métodos históricos, sociológicos y psicológicos, también, por la determinación de utilizar métodos de investigación extraídos de las ciencias naturales, para explicar y predecir comportamientos humanos, basados en metodologías cuantitativas y (4) “el reduccionismo”, en la creencia de que cualquier problema de estudio puede reducirse a un subconjunto de sí mismo y con éxito, sin considerar la complejidad de los fenómenos sociales, además de estudiar la organización como un conjunto de individuos, sin considerar la relación que existe entre ellos.

Los enfoques paradigmáticos positivistas aceptados y aplicados por la contabilidad, han afectado tanto las concepciones sobre su objeto de estudio, como el propósito de su saber científico; ya que, impiden la incorporación efectiva de aspectos diferentes del económico. Actualmente la orientación contable se halla limitada en este único enfoque, aun cuando el contexto demanda el reconocimiento contable de una realidad que en verdad contribuya a la “sostenibilidad integral de la riqueza en todas sus dimensiones” (Mejía, Montilla, Montes, & Mora, 2015, p. 22).

Este accionar positivista de la ciencia contable, pone en tela de juicio el papel que juega la contabilidad con relación a la ética científica y su accionar moral frente al bien común y el orden social, debido a que busca ofrecer respuestas a los intereses privados del gobierno corporativo, limitándose al registro de datos financieros que se deben hacer bajo normas y reglas para aludir a la verdad financiera y económica de los entes contables (Elizondo, 1979, p. 47).

En este escenario general de racionalidad instrumental de la empresa capitalista, se debitan y acreditan todas las cifras de la economía social y ambiental, bajo un sistema contable que registra el capital de vida, los recursos de la naturaleza única y exclusivamente como materia prima (Gómez, 2006) y transforma al hombre en medio o recurso humano para el logro de los fines de máxima utilidad (Cruz, 2008), por tal motivo se considera que la contabilidad puede ser interpretada como un dispositivo de poder o de gobierno de los hombres. Esto por cuanto la contabilidad posibilita que esos hombres, convertidos en objetos funcionales al volverse medios, sean vigilados, disciplinados y controlados.

En el atrio de la técnica, el registro contable y su política y, de acuerdo con Hendriksen demuestra la aceptación encubierta de una supuesta RSE, definida bajo la teoría de la entidad en la

medida que el patrimonio de la empresa no es exclusivamente de los accionistas, pues en el momento de presentarse una liquidación el orden de prelación los delega al final, es decir, primero se cancelan los pasivos, entendiéndose estos como agentes externos a la sociedad. Así entonces, y de acuerdo con Ocampo-Salazar (2018), esta relación acreedor-deudor permite una nueva concepción de responsabilidad, el capital como gran acreedor convierte a la población en deudora (sin distinción entre trabajadores, desempleados, pobres y ricos); “esta relación se ha pensado y programado como el núcleo estratégico de las políticas neoliberales” (Lazzarato, 2013, p. 30), todos somos responsables de la deuda pública en el Estado endeudado en el cual el crédito se convirtió en uno de los principales medios para satisfacer las necesidades de la sociedad (Hardt y Negri, 2012). Se observa que la contabilidad ha participado de la transformación de categorías discursivas y prácticas de gobierno que trascienden e impactan la constitución de la subjetividad (por ejemplo: sujetos endeudados), pues la calculabilidad de las transacciones que representa la contabilidad ha implicado una verdad, un terreno común para la acción política, una confianza en la medición, en los números, en las cifras y en los rankings.

En general, el movimiento del poder sociológico transformador en las organizaciones hacia la RSE, se da en la adopción de un código de conducta o un manifiesto donde señalan sus objetivos y valores fundamentales, así como sus responsabilidades hacia sus stakeholders (grupos de interés). Sin embargo, para que estos valores lleguen a traducirse en medidas, los mismos deben formar parte de la política de la empresa, y por qué no, de su estrategia de negocios.

Esto les obliga a añadir una dimensión social y ambiental a sus planes y presupuestos, evaluar los resultados en estos ámbitos, realizar auditorías sociales y ambientales y establecer programas de mejora continua. Cabe anotar que, en realidad, “La moda de los códigos de valores está sostenida en la creencia de que la ética es esencial para el éxito comercial y financiero” (Lipovetsky, 2005, p. 249), esta creencia ha sido aprovechada por los empresarios que leen estratégicamente las demandas de los clientes, como la producción limpia, el discurso ambiental, la protección de los derechos humanos, el auxilio al pobre y discapacitado, que son atractivas e influyentes a la hora de tomar decisiones de compra e inversión.

Por otro lado, el recorrido epistémico de las investigaciones cualitativas sobre el poder axiológico de la contabilidad como ciencia orientada al bien común y al orden social, muestra otras realidades, que bajo una visión dialéctica consideran la contabilidad como un dispositivo de comunicación y control dentro de las organizaciones, elemento interrelacionado con todas y cada una de las operaciones societarias en todo tipo de organizaciones a nivel mundial, (Curvelo, 2020)

en el cual deduce que, su responsabilidad social, es igualmente interrelacionada y con una injerencia inherente al accionar de todos y cada uno de los actores sociales para hacer viable dicha operación.

Estos nuevos horizontes etnográficos de la contabilidad como ciencia social permiten inferir, la necesidad de un contexto histórico propicio para un cambio en la contabilidad, puesta en otro escenario, en otra forma organizacional (el Estado), en el cual se constituye en una tecnología de gobierno neoliberal que moviliza una variedad de políticas públicas y programas de gobierno que inciden en la gestión de la población. Esta analítica implica una concepción concreta (histórica y situada) de la contabilidad como una práctica social e institucional en la organización, una compleja interacción entre el cálculo y la gestión de la vida social y organizacional (Burchell *et al.*, 1980; Hopwood, 1992; Miller, 1994).

Por ello, consideran los autores que, cambiar y/o transformar el mundo y por ende las relaciones de poder no implica necesariamente el control político del Estado, ya que de ser así, se separa del cúmulo de relaciones sociales que lo rodea y se lo eleva como si fuera un autor autónomo; aclarando qué, si nos rebelamos contra el capitalismo y sus dispositivos de saberes, los cuales crean poderes, no es porque queremos un sistema de poder diferente, es porque se pretende construir una sociedad en la cual las relaciones de poder sean disueltas y donde se crea una sociedad basada en el reconocimiento de la dignidad de las personas.

Método

El artículo se centra en una revisión documental desde la variable contabilidad como un aporte sociológico para la responsabilidad social empresarial. Durante el recorrido epistémico para el abordaje del poder contable como ciencia del bien común y el orden social, se obtuvieron coincidencias estructurales con el método estratégico de la socioformación (Tobón, 2013), que inducen a cumplir con sus cinco características clave, o ejes metodológicos con las cuales la contabilidad pueda ejercer su poder transformador: 1) Alentar un proyecto ético de vida en cada individuo de la organización, en busca del logro de los ODS, 2) visualizar un emprendimiento de alto impacto social cultural, ambiental y económico, para ser cuantificado y controlado a través del reporte de información y gestión, 3) gestionar y co-crear el conocimiento disciplinar, a través de colegiados certificados en calidad y ética a nivel global, aplicando tecnologías de punta para una realización eficiente dentro de las organizaciones y el Estado, 4) realizar un trabajo colaborativo bajo los

postulados de multidisciplinariedad y de rigor científico, que atiende el complejo contexto socio tecnológico y ambiental, tecnocrático, para su emancipación, y 5) incentivar una metacognición del proceso socioformativo contable.

Resultado

Las “Nuevas formas de Organización” Rivas, (2002), hacen posible explicar la interacción e intervención directa de la contabilidad en la estructura organizacional, atendiendo los ocho componentes de estos nuevos paradigmas de la organización celular, que definen e interpretan su poder transformador:

- 1) La estrategia es todo; así como el DNA en las células determina su conducta, en la organización celular la contabilidad controla y gestiona la estrategia, que dirige el ciclo de vida del negocio.
- 2) Pequeñas acciones individuales pueden generar grandes cambios, apoyada en la teoría del caos, que indica que pequeños cambios de temperatura en el Pacífico pueden desencadenar huracanes en el Atlántico; así en la organización celular las adecuaciones contables en el registro de las transacciones económicas que atiendan implicaciones socioculturales y ambientales pueden generar grandes transformaciones en la sociedad.
- 3) La evolución es la maquinaria del cambio así, los cambios del entorno a las políticas, normas y procedimientos contables deben promover una evolución de las células de la organización hacia un organismo superior; así un registro contable que trascienda la visión económica podrá soportar los principios de un Estado social de derecho.
- 4) Las células tienden a autoorganizarse, del mismo modo que ocurre con los seres vivos; así mismo los registros contables se autodirigen y se organizan en torno a los cambios que requiere el medio ambiente, la sociedad, y la economía a nivel global.
- 5) El cambio sigue trayectorias incrementales; así la dinámica de evolución contable implica la construcción de organismos más complejos con la formación de redes de relaciones que se construyan en torno a la solución de los problemas a nivel planetario.
- 6) El todo está presente en todas partes, puesto que existen organizaciones dentro de la organización, el entendimiento del todo es vital para entender el rol de cada célula, y la contabilidad será el canal de comunicación que los integre y reporte.

7) La forma de las interrelaciones determina los contornos del universo, la única forma de descifrar el entramado organizacional es mediante sus relaciones de intercambio, los cuales han de dar cuenta del cumplimiento de los ODS a través de las NIIF para la sostenibilidad.

8) La célula es la base del diseño organizacional, es realmente el único paradigma de este tipo de organizaciones, unidades pequeñas con 10 a 20 expertos altamente especializadas enfocadas a un mercado, un cliente o a un producto o servicio; así la contabilidad debe enfocarse en la operación sostenible de la organización en el entorno sociocultural y ambiental.

Esta dinámica holística y orgánica que ofrecen los paradigmas investigativos dentro de nuevas organizaciones, pone en evidencia que “la contabilidad deja de ser un ejercicio aislado limitado al desarrollo misional del control de las organizaciones para llegar a ser una práctica social institucionalizada, que configura un avance significativo en el camino para ser considerada una ciencia que presupone la existencia de un cuerpo de conocimientos, producto de procesos de investigación y no de una normativa en términos jurídicos”, (Curvelo, 2011).

Por último, determina que, “la contabilidad debe servir primeramente para comprender y desarrollar una actitud crítica y reflexiva ante las prácticas económicas y administrativas, incluso, las contables, un poco lo que esperan la sociedad y el Estado en términos de herramientas para el control social que promueve una participación en los procesos sociales que buscan la justicia y el bienestar colectivo” (Curvelo Hassán, 2009, p. 499).

Discusión

El registro y control de la sostenibilidad en las organizaciones, ha de ser “contabilizada por la contabilidad social bajo la teoría de la Tridimensionalidad (T3C), por los usos y fines de la contabilidad” (Gómez, 2019), quien plantea que la contabilidad no es simplemente un conjunto de técnicas para representar isomórficamente lo “ente” externo, sino que su infraestructura de cálculo impacta en, y deviene impactada por, las relaciones y procesos sociales, la superestructura o las racionalidades políticas que constituyen lo social.

En este sentido la contabilidad participa en la reproducción del mundo social, justifica entonces la reflexión, y coligiendo con los análisis de (Mejía et, al 2017), es preciso tomar también sus apreciaciones desde la visión de la teoría de tridimensionalidad como concepto más aproximado para la contabilidad social ya que le imprimen un carácter científico y ético para un

acople al sistema empresarial hacia los propósitos, objetivos y responsabilidades de estas con la sociedad actual y futura.

La teoría de la sostenibilidad ha de convertirse en el fundamento vivencial y significativo de la contabilidad, ejerciendo un poder a manera de enseñanza aprendizaje socioformativo para la RSE de las organizaciones, basado en el relacionamiento interpersonal, en donde el poder transformador de la contabilidad pueda dar cumplimiento a los ODS, y se convierta en la única opción de los humanos, dentro y fuera de las organizaciones, garantizando la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Referencias bibliográficas

- Aktouf, O. (1998). *La administración: Entre tradición y renovación*. Colombia. (2º. ed. español. Universidad del Valle-Gaëtanmorinéditeur.
- Banco Mundial. *Corrupción, Desempeño Institucional y Gobernabilidad: Desarrollando una Estrategia Anticorrupción para Colombia*.
- Cruz, L.A. (2008). El concepto de legitimidad de la autoridad: elementos de análisis para comprender la relación autoridad-subordinación en el comportamiento administrativa. Academia. *Revista Latinoamericana de Administración*, primer semestre, (vol)num, 68- 82.
- Curvelo Hassán, J. O. (2009). Ética y responsabilidad social del contador: perspectivas y tendencias frente a las IFRS. *Capic Review* (7), 83-94.
- Elizondo L., A. (1979). *El proceso contable*. ECASA
- Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder* (pp. 12-105). Bogotá: Carpe Diem.
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En H. Dreyfus, & P. Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, 241-257. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, Michel (2007). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. M

- Franco, Rafael (2007). La profesión contable y los escándalos empresariales. *Revista Libre Empresa, Universidad Libre Cali*, 4 (1), 29-74
- Galbraith, John (1985). *La anatomía del poder*. Barcelona: Editorial Plaza & Janés
- Giraldo-Garcés, Gregorio A. (2013). Aproximación a la relación entre aspectos sociológicos del poder y la ética profesional del contador público. 2a parte. *Cuadernos de Contabilidad*, 14 (35), 669-697
- Gómez-Villegas, Mauricio (2011). Pensando los fundamentos de la Contabilidad como disciplina contable. *Revista Lúmina*, 12, 120-150. Disponible en: http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina/recursos/12/7_pensando.pdf
- Hendriksen A. (1981), *Teoría de la contabilidad*. U.T.H.E.A., Barcelona, España
- Lipovetsky, Gilles (2005). *El crepúsculo del deber. Una ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama. Disponible en: <http://www.upv.es/laboluz/leer/books/LipovetskyElcrepusculodeldeber.pdf>
- MARÍA, Ángeles. (1995). *Invitación al análisis sociológico de la contabilidad nacional. Política y sociedad*, 1995. 19.
- Mejía, E., Montilla, O. d., Montes, C. A., & Mora, G. (2015). *Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C - Versión 2.0*. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira.
- Mejía, S., E., Montilla, G., O de J., Montes, S., C., A., Mora, R., G., A., M., D. (2017), Editorial, Universidad Libre seccional Pereira, 2ª, Edición, Colombia
- Ocampo-Salazar, Carmen Alejandra. (2018). Un panorama del efecto Foucault en contabilidad y gestión pública temáticas, autores y retos de investigación desde la gubernamentalidad. *Cuadernos de Contabilidad*, 19(47), 60-79. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc19-47.pefc>
- Rivas, Luis Arturo (2002). NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN. *Estudios Gerenciales*, (82), 13-45. [fecha de Consulta 7 de Agosto de 2022]. ISSN: 0123-5923. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21208201>

Roa, G., Montes, C., & Mejía, E. (2012).

<http://agroinformatica.net>. Recuperado el 2017, de

http://agroinformatica.net/cw_site/images/files/libro%20Contabilidad%20Internacional%20y%20Responsabilidad%20Social%20de%20las%20Organizaciones.pdf

Sergio Tobón, Lourdes González, Juan Salvador Nambo, José Manuel Vázquez Antonio 14 Paradigma, Vol. XXXVI, N° 1; Junio de 2015/ 7 - 29 6.

Tobón, S. (2013a). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. 4ta. Ed. Bogotá: ECOE.

Tua Pereda, Jorge (1995). Lecturas de teoría e investigación contable. Medellín: CentroInteramericano Jurídico-Financiero.

Weber, M. (1999). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Traducción de José Medina Echavarría, (pp. 8-42). México: Fondo de Cultura Económica.

Yela Gómez, Jeysson A., & Hidalgo Romero, Clara I. (2010). El poder en Foucault: bases éticas para el estudio de las organizaciones. Cuadernos de Administración (Universidad del Valle), (44), 57-70. Retrieved August 07, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452010000200004&lng=en&tlng=es